



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501620170040701
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación- Recurso Doble
RECURRENTE:	ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI, VÍCTOR HUGO GIRALDO LÓPEZ
OPOSITOR:	VÍCTOR HUGO GIRALDO LÓPEZ, ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI
FECHA SENTENCIA:	11 de febrero de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL877-2025
DECISIÓN:	CASA- ÚNICAMENTE EN CUANTO LE ORDENÓ A LA DEMANDADA..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO..., CON COSTAS A CARGO DEL RECURRENTE DEMANDANTE (PAG. 30-31).
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/04/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/04/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/04/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 11 de febrero de 2025.

SECRETARIA _____